



MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA



"Cambyretá en marcha"
Periodo de Gobierno 2015-2020

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE DECLARACION
DESIERTA

Señor:
FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE
Intendente Municipal del Distrito de Cambyretá
Presente:

En representación de la Unidad Operativa de contrataciones (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 de la Ley 2.051 y el artículo 55 del Decreto 21.909, nos dirigimos a Usted, a fin de elevar el dictamen de recomendación de adjudicación del proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2018 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE COMPROBANTES Y TALONARIOS", ID N° 340.443.**

ANTECEDENTES

Por Resolución n° 71/18 de fecha treinta y uno de enero de dos mil dieciocho, se aprueba el Programa Anual de Contrataciones para el año 2018, que incluye el proceso con ID N° 340.443 "Servicio de Impresión de Comprobantes y Talonarios" por Gs. 40.000.000.

Según el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha nueve de febrero de dos mil dieciocho, la Municipalidad de Cambyretá cuenta con disponibilidad presupuestaria para la ejecución de proceso con ID N° 340.443 "Servicio de Impresión de Comprobantes y talonarios", en el presupuesto del año 2018, en la partida 330-30-001 por Gs. 40.000.000.

La convocatoria fue publicada en fecha cinco de marzo de dos mil dieciocho, estableciendo como fecha de apertura de ofertas el día nueve de marzo de dos mil dieciocho. El sistema de adjudicación del presente proceso es por el total.

La apertura de ofertas se realizó en la fecha prevista, contando con dos ofertas.

Los precios totales de cada oferta según acta se detallan en el siguiente cuadro:

N°	Descripción	MONTO
1	GRAFICA MATECO de MARIA COLOMBINO	Gs. 32.801.400
2	GRAFICA SAN LUIS de LUIS GUAYMAS	Gs. 37.321.400

Se procedió a verificar la sumatoria de los precios de las ofertas, constatando que existen errores en la oferta de Grafica San Luis, ya que en los ítems 1 y 2 el oferente multiplicó el precio unitario por la cantidad mínima y en los demás ítems por la cantidad máxima. El oferente debería haber multiplicado para todos los ítems el precio unitario por la cantidad máxima.

Teléf-Fax: 071-212-340/2 e-mail: secretaria@cambyreta.gov.py

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá



Lic. Mariana Gante
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Silvia Sabón Polanco
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá



MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA



"Cambyretá en marcha"
Periodo de Gobierno 2015-2020

Haciendo las correcciones el precio total de la oferta de Grafica San Luis es d Gs. 55.832.000

El comité de Evaluación procedió a la verificación de la documentación de carácter sustancial de las ofertas, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Documentos Sustanciales	GRAFICA MATECO	GRAFICA SAN LUIS
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	Si	No
Garantía de mantenimiento de ofertas Declaración Jurada	Si	No
Fotocopia de C.I.	no	Si
DD.JJ. artículo 40 y artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Si	No

Observaciones:

- 1) la copia de cedula presentada por el oferente Grafica Mateco es un documento bajado del SIPE del oferente, pues tiene la inscripción "documento para UOC", sin embargo al verificar el documento en el SIPE este no se encuentra activo, figura como erróneo.
- 2) El oferente Grafica San Luis solo presentó la planilla de precios, sin embargo no corresponde a la planilla publicada por la convocante. No presentó el formulario de oferta, la garantía de mantenimiento de ofertas, y la declaración jurada del artículo 40 de la Ley 2.051.

Por lo expuesto considerando que ninguno de los oferentes presentó todos los documentos sustanciales el Comité de Evaluación recomienda:

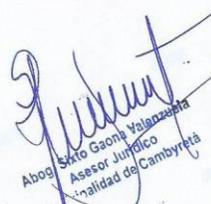
Declarar desierto el proceso CD-01-2018 "Servicio de Impresión de Comprobantes y Talonarios" ID N° 340.443 según lo dispuesto en el artículo 30 inciso b) de la ley 2051 de Contrataciones Públicas, por no contar con ninguna ofertas susceptible de ser analizada.

Cambyretá, 14 de Marzo de 2018.


Ing. Com. Marizol Gallá
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyreta




Luz Mariana Gallo
Secretaría General
Municipalidad de Cambyreta


Abog. Srto Gaona Yalazamba
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyreta

Teléf-Fax: 071-212-340/2 e-mail: secretaria@cambyreta.gov.py